



Superintendencia de Notariado y Registro  
Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

Bogotá, D.C., 27 ABR. 2011

CIRCULAR N° 173

PARA: Notarios, Directivos, Registradores de Instrumentos Públicos y Funcionarios

DE: Superintendente de Notariado y Registro

ASUNTO: Chat con el Superintendente

Reciban un cordial saludo:

Es interés de la administración hacer uso de las nuevas tecnologías para establecer una comunicación oportuna y de doble vía con los notarios, registradores y funcionarios para construir políticas que mejoren los procesos institucionales.

Por ello, a partir del 4 de mayo de 2011, los días miércoles entre las 9 y 10 de la mañana estaré atendiendo el chat institucional de la entidad a través de la página [www.supernotariado.gov.co](http://www.supernotariado.gov.co).

A través de este medio de comunicación ustedes pueden dar a conocer sus opiniones, sugerencias o solicitudes de carácter institucional.

Los invito a que participen activamente para que entre todos sigamos construyendo una organización sólida para el beneficio de los ciudadanos.

Atentamente,

  
JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA  
Superintendente de Notariado y Registro

JBGR



**51 años**  
Garantizando la guarda de la fe pública en  
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro  
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21  
Bogotá D.C. - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>